

Contadores de Agua Techem.

Hay muchos tipos de familias, solo uno de medir eficazmente el consumo de agua.

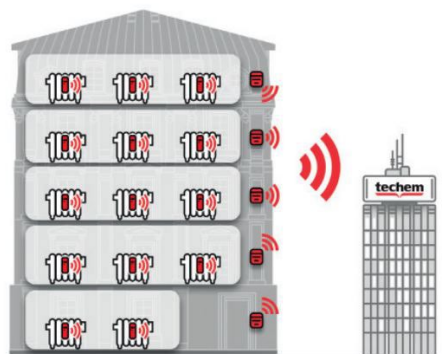
Medición rápida y fiable.

Los contadores de agua TECHEM están diseñados para una distribución sencilla del consumo de agua en las viviendas. Utilizan la tecnología de turbina de chorro único y están equipados con un módulo de lectura radio.

TECHEM dispone de una amplia selección de diferentes medidas y capacidades de flujo variable para cubrir todo tipo de instalaciones.



Funcionamiento de contador de Agua.



El contador de agua **mide el flujo de agua a través de la tubería**. El agua pasa a través del contador de chorro único para una medición precisa del flujo. La turbina giratoria está conectada por una montura magnética al totalizador mecánico que muestra el consumo.

El módulo radio registra los caudales medidos por el contador. Toda esta información se envía a un recolector de datos instalado en la comunidad y a su vez nos llega a la central donde se realizan las liquidaciones de los gastos individuales.

De esta manera, se obtienen **las lecturas del consumo individual sin necesidad de entrar en las viviendas**, sin citas y evitando estimaciones en el consumo.

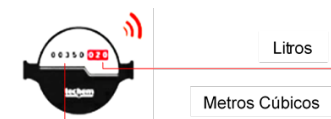
VENTAJAS

- Pérdida de presión reducida y alta seguridad operativa gracias a la tecnología de chorro único.
- Detección de la dirección de flujo.
- Transmisión por radio de los valores de lectura, sin necesidad de lecturas intermedias in situ.
- OMS (Open Metering System, Sistema de Medición Abierto) listo para ofrecer libertad y una lectura flexible.
- Transmisión de datos segura mediante el cifrado de datos SSL y la metodología CRC.
- Alta precisión y estabilidad de la medición.
- Adaptable a todo tipo de instalaciones mediante conexiones y extensiones.
- Homologado en conformidad con la Directiva Europea de Instrumentos de Medición (MID).

Datos de consumo accesibles.

Accede en cualquier momento a tus datos de consumo desde la plataforma online **Portal Cliente** que permite consultar y gestionar los datos de la factura de su contador de agua.

Permite visualizar el consumo de un período determinado comparándolo con el del año anterior y con el consumo promedio del edificio



Puede verificar los datos de consumo con el contador. En los contadores de agua digitales, las cifras en negro muestran unidades completas de metros cúbicos y en rojo los litros.

Legislación vigente.

Renovación de contadores de agua de más de 12 años

Desde el pasado 24 de agosto de 2020 está vigente la Orden Ministerial ICT/155/2020 que obliga a renovar los contadores de agua que cuenten con más de **12 años de antigüedad** y se establece un periodo de cinco años para que las comunidades de propietarios, entidades y gestoras de parques de contadores, procedan a la renovación de sus contadores.

Esta medida puede generar ahorros de hasta el 15% en la factura del agua de las familias, y facilita el control del gasto y la localización de cualquier anomalía en el aparato o en el consumo.

Los puntos más importantes son:

- La vida útil de los contadores de agua limpia y de los contadores de agua para otros usos será de doce años.
- Estos contadores no estarán sujetos a verificación periódica.
- Se prohíbe la reparación o modificación de estos contadores.
- El periodo de vida útil podrá ser ampliado por periodos sucesivos de cinco años si el gestor demuestra la verificación de los contadores de agua. La verificación debe ser realizada por un organismo autorizado de verificación metrológica.
- Cuando el propietario de la vivienda sea además propietario del contador de agua, este será responsable del cambio aunque podrá optar por delegar el cambio en su gestor.

Novedades en el RITE sobre los contadores de agua caliente.

Estas actualizaciones hacen referencia a la nueva normativa sobre la instalación, periodicidad de lecturas y liquidaciones de contadores de agua caliente en las comunidades.

Las novedades más relevantes son:

- A partir del 1 de Julio del 2021 todas las Comunidades de propietarios que dispongan de servicio de agua caliente centralizado deberán instalar contadores de agua caliente en las viviendas/locales que dispongan de dicho servicio.
- Los contadores de agua caliente instalados serán de lectura remota
- Los contadores de lectura manual deben ser sustituidos por contadores de lectura remota antes del 1 de Enero del 2027.
- Para los contadores de lectura convencional o de lectura manual las lecturas serán bimensuales.
- Para los contadores de lectura remota las lecturas serán mensuales.